

10-11

GUÍA DE ESTUDIO DE LDI



DERECHO CIVIL COMUNITARIO

CÓDIGO 01519092

UNED

ÍNDICE

OBJETIVOS

CONTENIDOS

EQUIPO DOCENTE

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

SISTEMA DE EVALUACIÓN

HORARIO DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE

OBJETIVOS

La asignatura de Derecho Civil de la Unión Europea (antes denominada *Derecho civil comunitario*) se incluye en el nuevo Plan de estudios de la carrera de Derecho como optativa dirigida a aquellos alumnos que estén interesados en completar su formación en el área de conocimiento de Derecho civil con el Derecho europeo en materia civil.

La adhesión de España a las Comunidades Europeas (hoy Unión Europea) supuso la modificación de numerosos ámbitos de la sociedad española, y de manera muy significativa su ordenamiento jurídico, pues el hecho de ser miembro de la UE determina la asunción de todo el Derecho de la Unión, que pasa a formar parte del ordenamiento jurídico español. Sin embargo, es preciso resaltar que su integración en el Derecho interno tiene muchas peculiaridades, porque este nuevo Derecho, y específicamente el que a nosotros nos interesa, el Derecho civil de la UE, se integra en el ordenamiento jurídico interno conservando su especificidad. En cierta manera, este nuevo Derecho está originando un desplazamiento lento pero progresivo del Derecho civil, por lo que hemos considerado que sería conveniente ofrecer a los alumnos la posibilidad de conocerlo de una manera sistemática.

La finalidad de esta asignatura es poner de relieve que, junto al Derecho civil español y a los Derechos civiles autonómicos, actualmente coexiste el Derecho civil de la UE, de tal manera que la materia civil regulada por este último se superpone y desplaza a la de los anteriores. En caso de conflicto, el Juez nacional se convierte en Juez europeo, teniendo que aplicar la norma europea en detrimento de la nacional o autonómica. De ahí la importancia que tiene para el alumno, futuro profesional del Derecho, su conocimiento.

CONTENIDOS

Tema 1. El concepto de Derecho Civil comunitario

Tema 2. Las fuentes del Derecho

Tema 3. Aplicación del Derecho Civil comunitario

Tema 4. Los derechos de la persona en el ámbito comunitario

Tema 5. La protección de datos personales

Tema 6. Contratos

Tema 7. La contratación electrónica y la firma electrónica

Tema 8. Las condiciones generales en la contratación

Tema 9. Contratos a distancia y acciones de cesación

Tema 10. Contratos celebrados fuera de los establecimientos comerciales

Tema 11. Publicidad engañosa

Tema 12. Venta de bienes muebles a plazos

Tema 13. Crédito al consumo

Tema 14. Viajes combinados

Tema 15. Responsabilidad por productos defectuosos

Tema 16. Responsabilidad de los Estados miembros y de la Comunidad Europea

Tema 17. La responsabilidad derivada de la circulación de vehículos a motor

Tema 18. Aprovechamiento por turno de bienes inmuebles

Tema 19. La propiedad intelectual

Tema 20. Derecho de familia

Tema 21. El Derecho Civil comunitario y el medio ambiente

Tema 22. El Derecho Agrario comunitario

EQUIPO DOCENTE

Nombre y Apellidos	LOURDES CARMEN TEJEDOR MUÑOZ
Correo Electrónico	ltejedor@der.uned.es
Teléfono	91398-6191
Facultad	FACULTAD DE DERECHO
Departamento	DERECHO CIVIL

Nombre y Apellidos	MARIA PAZ POUS DE LA FLOR
Correo Electrónico	mppous@der.uned.es
Teléfono	91398-6178
Facultad	FACULTAD DE DERECHO
Departamento	DERECHO CIVIL

Nombre y Apellidos	FRANCISCO JAVIER JIMENEZ MUÑOZ
Correo Electrónico	fjimenez@der.uned.es
Teléfono	91398-6142
Facultad	FACULTAD DE DERECHO
Departamento	DERECHO CIVIL

Nombre y Apellidos	JUANA RUIZ JIMENEZ
Correo Electrónico	jrjimenez@der.uned.es
Teléfono	91398-9561
Facultad	FACULTAD DE DERECHO
Departamento	DERECHO CIVIL

Nombre y Apellidos	MARIA TERESA BENDITO CAÑIZARES
Correo Electrónico	mtbendito@der.uned.es
Teléfono	91398-8078
Facultad	FACULTAD DE DERECHO
Departamento	DERECHO CIVIL

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

ISBN(13):9788483422212

Título:DERECHO CIVIL DE LA UNIÓN EUROPEA (4ª)

Autor/es:Díaz-Ambrona Bardají, Mª Dolores ; Hernández Díaz-Ambrona, Mª Dolores ; Pous De La Flor, Mª Paz ; Tejedor Muñoz, Lourdes ;

Editorial:COLEX

Se recomienda el estudio de la asignatura por el siguiente libro:

Derecho Civil de la Unión Europea, 4.^a ed., Editorial Colex, Madrid, 2010.

Directora: DÍAZ-AMBRONA BARDAJÍ, M.^a Dolores.

Coautoras: HERNÁNDEZ DÍAZ-AMBRONA, M.^a Dolores; TEJEDOR MUÑOZ, Lourdes y

POUS DE LA FLOR, M.^a Paz.

(Es importante que utilicen la edición indicada, y no otras anteriores, cuyo contenido puede no ser ya correcto conforme al Derecho vigente)

A efectos de examen, dada la densidad del texto base, se exigirá al alumnado el conocimiento de:

1. Parte general teórica.
2. Derecho comunitario, donde no haya trasposición al Derecho español, ya sea por tratarse de una materia regulada por Reglamento ya sea porque la trasposición de la correspondiente Directiva no se ha producido aún.
3. Normativa española por la que se traspone el Derecho comunitario, cuando dicha trasposición ya se haya producido.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

En el libro propuesto podrá encontrar material suficiente para la ampliación de la asignatura, siempre que lo estimen conveniente, ya que en cada capítulo se indican las aportaciones más relevantes.

SISTEMA DE EVALUACIÓN

CRITERIOS GENERALES PARA LA EVALUACIÓN FINAL

A partir del presente curso 2011-12, los criterios de evaluación serán los siguientes:

1. El examen consistirá en una prueba tipo test de 20 preguntas.
2. Cada pregunta tendrá una única respuesta verdadera, a elegir entre tres.
3. Cada respuesta correcta tendrá un valor de 0,50 puntos. No descuentan los errores, ni las preguntas sin respuesta.
4. Sólo se autoriza en el examen el programa de la asignatura.
5. Deben cumplimentar debidamente la hoja de lectura óptica (no se puede tachar, ni enmendar con tipex; si se equivocara, tache ostensiblemente la hoja, pida otra al tribunal examinador, conteste en ésta y entregue ambas). Los defectos o descuidos en la cumplimentación de la hoja de lectura óptica individual ocasionan graves trastornos y su efecto es triple:
 - a) Posible no corrección de su examen, o retraso en la incorporación a las actas.
 - b) Retraso en el acceso a la calificación.
 - c) No inclusión en el listado remitido a los Centros Asociados.
6. Las calificaciones de las pruebas presenciales podrán consultarse a través de la Secretaría Virtual del Campus UNED (www.uned.es), o a través del teléfono del SIRA 902 25 26 51.

REVISIÓN DE EXÁMENES

Conforme a las normas propias de nuestra Universidad (Directrices sobre el proceso de revisión de exámenes -BICI del 2-12-2002- y artículo 86 del Reglamento de Pruebas

Presenciales -Anexo I al BICI del 19-3-2007-), la posible revisión del examen deberá solicitarla mediante escrito dirigido al equipo docente de la asignatura, en el plazo de diez días naturales desde la publicación de las calificaciones en Internet y en el teléfono del SIRA, a la siguiente dirección:

Derecho Civil de la Unión Europea
Departamento de Derecho Civil
Facultad de Derecho UNED
Apartado de Correos 60.140
28080 - MADRID

También podrá realizar la solicitud de revisión de examen a través de correo electrónico a la siguiente dirección: ccomunitario@der.uned.es.

En cualquier caso, en su solicitud de revisión deberán indicar claramente sus datos personales, el Centro Asociado y la semana en que se presentó a examen, y un teléfono de contacto.

No dejen en ningún caso su solicitud de revisión en el buzón de voz del teléfono de atención al alumnado de la asignatura.

Una vez revisado el examen, de persistir las discrepancias sobre la calificación otorgada, el alumno podrá solicitar al Director del Departamento, en el plazo de una semana y mediante escrito razonado, la formación de una Comisión de Revisión de Calificaciones.

HORARIO DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE

Cualquier comunicación escrita debe ser dirigida al Equipo Docente, a la siguiente dirección:

Derecho Civil de la Unión Europea
Departamento de Derecho Civil
Facultad de Derecho UNED
Apartado de Correos 60.140
28040 - MADRID

Las consultas pueden realizarlas durante el siguiente horario:

De lunes a jueves, de 10,30 a 14 h.

Guardia: miércoles, de 16 a 20 h.

La atención al estudiante quedará suspendida durante los días festivos y vacaciones, así como durante las tres semanas de exámenes de las pruebas presenciales.

Teléfono: (34) 91 398 61 42

Fax: (34) 91 398 61 89

Correo electrónico: ccomunitario@der.uned.es

OTROS MATERIALES

El libro recomendado contiene las referencias precisas a la legislación correspondiente a los temas tratados, por lo que no es necesario utilizar otro material.

Sí puede ser conveniente, a veces, conseguir determinadas resoluciones judiciales europeas, de las cuales les iremos informando en su caso.

OTROS MEDIOS DE APOYO

El equipo docente de la asignatura se encuentra a disposición del alumnado a través de los medios generales de la UNED, incluso para impartir conferencias y videoconferencias en los Centros Asociados si así lo solicitan éstos.

También se recuerda la existencia de la **página web** de la asignatura (dentro de las propias del Departamento de Derecho Civil: www.uned.es/dpto-dcivil), donde se contienen indicaciones generales sobre la asignatura.

Igualmente, les recomendamos que hagan uso frecuente del **Curso Virtual** de la asignatura, donde se pondrán a su disposición indicaciones y materiales, así como se procederá a la formulación y resolución de dudas, entre otros aspectos.

IGUALDAD DE GÉNERO

En coherencia con el valor asumido de la igualdad de género, todas las denominaciones que en esta Guía hacen referencia a órganos de gobierno unipersonales, de representación, o miembros de la comunidad universitaria y se efectúan en género masculino, cuando no se hayan sustituido por términos genéricos, se entenderán hechas indistintamente en género femenino o masculino, según el sexo del titular que los desempeñe.